INCLUSIÓN FINANCIERA EN REPÚBLICA DOMINICANA

YRENE MASSIEL PUELLO VERAS
TÉCNICO ASESOR

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA





Marco Institucional para la Inclusión Financiera

- Actualmente, la República Dominicana no cuenta con una instancia de coordinación de alto nivel para la inclusión financiera o una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, sin embargo, desde la Administración Monetaria y Financiera, se han impulsado diversas iniciativas para elevar el carácter inclusivo del sistema financiero dominicano, orientadas fundamentalmente en la promoción del acceso al crédito formal, entre las que se destacan:
 - > Promoción el acceso al crédito productivo, a través del financiamiento de las MIPYMES.
 - Aprobación del Reglamento de Microcréditos a través del cual se logra mayor acceso al crédito para el segmento poblacional mas vulnerable.
 - Modificaciones al Reglamento de Evaluación de Activos para facilitar las condiciones de accesibilidad al financiamiento formal.
- En ese mismo orden, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) ha iniciado acciones encaminadas a la elaboración de una Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) con el fin de promover la consolidación de un sistema financiero más inclusivo, abierto, accesible y transparente.



Marco Institucional para la Inclusión Financiera

INFRAESTRUCTURA DE DATOS

En lo referente a la infraestructura de datos, por el lado de la demanda, el regulador se encuentra trabajando en el proyecto de Encuesta de Inclusión Financiera.

Por el lado de la oferta, las instituciones financieras envían al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos (SIB) reportes a través de los cuales se obtienen las informaciones sobre:

- Captaciones.
- Canales de pagos existentes (oficinas, cajeros automáticos, subagentes bancarios).
- Créditos por deudor y por ubicación geográfica.
- Remesas, transacciones electrónicas.
- Uso de instrumentos de pagos y otros.

USO DE LA INFORMACIÓN

La información remitida es utilizada por los reguladores y supervisores para la divulgación de estudios y estadísticas pertinentes a los diferentes tipos de riesgos y sirve de apoyo para mantener un eficiente y efectivo sistema de supervisión y gestión de riesgo.





Productos, servicios y proveedores relevantes para la inclusión financiera

- Relacionados con la provisión de crédito para atraer a poblaciones tradicionalmente no atendidas: Microcrédito; Crédito para el desarrollo de productores de la Provincia de San Juan; Facilidades para micro y pequeños empresarios del Reglamento de Evaluación de Activos.
- Relacionados con la provisión de cuentas de depósito: Tarjetas prepagadas.
- Relacionados con los medios de pago electrónicos: Sistema LBTR;
 Subagentes Bancarios.
- Proveedores de servicios financieros no tradicionales o no regulados:
 Cooperativas de Ahorro y Crédito; Fintech (financiamiento alternativo, pagos, asesoría financiera, credit scoring).



Productos, servicios y proveedores relevantes para la inclusión financiera

Principales riesgos o desafíos identificados

- Crecimiento de la provisión de servicios financieros por parte de proveedores no regulados;
- Bajos niveles de educación financiera;
- Falta de un producto de depósito de expediente simplificado;
- Cargos por transferencias electrónicas.



Protección al Consumidor Financiero y Educación Financiera

Ley General No. 358-05 Protección al Consumidor Reglamento de Protección al Usuario de Productos y Serv. Financieros

Ley No. 172-13 Protección de los datos personales

Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros (Aprobado 2006 – Modificado en 2015)

- Los derechos de los usuarios de productos y servicios financieros
- Deberes de la EIF
- Creación de la <u>Oficina de Servicios y Protección al Usuario de la Superintendencia de Bancos</u>
 (PROUSUARIO) y funciones.



Protección al Consumidor Financiero





Educación Financiera

- Por otro lado, actualmente RD posee una Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera desde 2015, a través de la cual se logró establecer en mayo de 2018 un acuerdo interinstitucional entre el BCRD y el Ministerio de Educación, que contempla el desarrollo de contenidos de enseñanza escolar y familiar en materias de economía y finanzas, dirigida a niños, adolescentes y jóvenes que cursan su formación en centros académicos de la nación.
- De acuerdo con la Encuesta de Cultura Económica y Financiera de 2014, la falta de ingresos, falta de un empleo estable y la desconfianza en las instituciones financieras, representan varias de las razones para no abrir una cuenta bancaria.



Conclusiones

Principales riesgos y desafíos para la supervisión y la estabilidad financiera provenientes de los desarrollos relacionados con la promoción de una mayor inclusión financiera.

- •Falta de una instancia de coordinación para la inclusión financiera (sector público y privado).
- Regulación y supervisión de proveedores de servicios y productos de tecnología financiera (Fintech).
- Regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito es separada de la Autoridad Monetaria y Financiera.
- Modelo de supervisión financiera segregado.
- •Falta de infraestructura de datos por el lado de la demanda (encuesta de inclusión financiera).

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA JUNIO 2019

INCLUSIÓN FINANCIERA

